

Medicamento cubano CIMaHer recibe aprobación para ser prescrito en Colombia



Imagen de archivo/RHC

La Habana, 29 dic (RHC) El Ministerio de Salud y Protección de Colombia autorizó la inclusión en un Plan de Beneficio nacional del fármaco anticancerígeno cubano CIMaHer, informó una fuente oficial.

Esta aprobación permite que los médicos puedan prescribirlo, explicó mediante la red social Twitter el Grupo Empresarial de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica de la isla caribeña (BioCubaFarma).

El anticuerpo monoclonal nimotuzumab (CIMaHer), concebido y producido por el Centro de Inmunología Molecular (CIM), está registrado como tratamiento combinado con radioterapia o quimioterapia para el cáncer de células escamosas de cabeza y cuello en estadios avanzados.

El producto innovador se indica también a pacientes con glioblastoma multiforme y astrocitoma, pediátricos con glioma de alto grado, cáncer de esófago, de pulmón de células no pequeñas avanzado y pancreático localmente avanzado.

Desde el 2002 tiene el registro en Cuba para su uso por la autoridad regulatoria y la realización de diferentes ensayos clínicos en diferentes naciones avalan su eficacia con un buen perfil de seguridad después del tratamiento.

El CIM celebró el pasado 5 de diciembre su 27 aniversario de constitución y el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, calificó a la institución como una joya de la ciencia en el país.

El jefe de Estado resaltó con motivo de la fecha la contribución del CIM en el desarrollo de las vacunas Soberanas, contra la Covid-19.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/281266-medicamento-cubano-cimaher-recibe-aprobacion-para-ser-prescrito-en-colombia>



Radio Habana Cuba